

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 009
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
02 DE MAYO DE 2019

ACTA CD-ORD-FCB N° 009/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H10 del día jueves 02 de mayo de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Javier Torres, Subdecano quien la preside por delegación; Marcela Coello, Vocal Principal Docente; Paúl Jara, representante estudiantil; Gorky Gómez, Director de Carrera; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de 17 de abril de 2019.
3. Comunicaciones
4. Puntos varios.

1. Se da lectura al del orden del día, al respecto este organismo resuelve:
Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2019, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2019, sin observaciones.

3. Comunicaciones.

3.1. Se conoció el Oficio No.CES-SG-2019-0878-O de 23 de abril de 2019, mediante el cual el Consejo de Educación Superior (CES) realiza la notificación de la Resolución RPC-SO-14-No.-

212-2019, en referencia a la aprobación del proyecto de creación de la Carrera de Recursos Renovables de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocido el Oficio No.CES-SG-2019-0878-O de 23 de abril de 2019, mediante el cual el Consejo de Educación Superior (CES) realiza la notificación de la Resolución RPC-SO-14-No.-212-2019, en referencia a la aprobación del proyecto de creación de la Carrera de Recursos Renovables de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador.

3.2. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-011-CD-FCB-2019 de 23 de abril de 2019, en referencia a la aprobación de la designación de la Srta. Erika Paola Beltrán Ortiz como delegada estudiantil a la Comisión Científica de la Facultad, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No.-011-CD-FCB-2019 de 23 de abril de 2019 suscrita por la Dra. Jessica Guarderas Decana y Presidenta del Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, en referencia a la aprobación de la designación de la Srta. Erika Paola Beltrán Ortiz como delegada estudiantil a la Comisión Científica de la Facultad.

3.3. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-012-CD-FCB-2019 de 29 de abril de 2019, en referencia a la aprobación de la reforma presupuestaria tipo INTRA 2 con la finalidad de proceder a la reposición de caja chica por un valor de \$7.24, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No.-012-CD-FCB-2019 de 29 de abril de 2019 suscrita por la Dra. Jessica Guarderas Decana y Presidenta del Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, en referencia a la aprobación de la reforma presupuestaria tipo INTRA 2 con la finalidad de proceder a la reposición de caja chica por un valor de \$7.24.

3.4. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-013-CD-FCB-2019 de 29 de abril de 2019, en referencia a la aprobación de la reforma presupuestaria tipo INTRA 2 con la finalidad de proceder a la adquisición de soportes tipo metálicos para equipos de calificación al cliente por un valor de \$891.68, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No.-013-CD-FCB-2019 de 29 de abril de 2019 suscrita por la Dra. Jessica Guarderas Decana y Presidenta del Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, en referencia a la aprobación de la reforma presupuestaria tipo INTRA 2 con la finalidad de proceder a la adquisición de soportes tipo metálicos para equipos de calificación al cliente por un valor de \$891.68.

3.5. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-014-CD-FCB-2019 de 29 de abril de 2019, en referencia a conceder el aval para la ejecución del proyecto de investigación dirigido por la Dra. Ana Soto como Investigador Principal "Variabilidad en moscas de interés médico-

veterinario Muscidae (Diptera: Calyptratae), asociado al gradiente altitudinal del Cantón Pedro Moncayo” en el Laboratorio de viabilidad genética y fenotípica de la Facultad, al respecto este organismo resolvió:

1. Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No.-014-CD-FCB-2019 de 29 de abril de 2019 suscrita por la Dra. Jessica Guarderas Decana y Presidenta del Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, en referencia a conceder el aval para la ejecución del proyecto de investigación dirigido por la Dra. Ana Soto como Investigador Principal “Variabilidad en moscas de interés médico-veterinario Muscidae (Diptera: Calyptratae), asociado al gradiente altitudinal del Cantón Pedro Moncayo” en el Laboratorio de viabilidad genética y fenotípica de la Facultad.

2. Solicitar se envíe el proyecto de investigación “Variabilidad en moscas de interés médico-veterinario Muscidae (Diptera: Calyptratae), asociado al gradiente altitudinal del Cantón Pedro Moncayo” a la Comisión Científica para que presente observaciones al mismo.

3. Solicitar a la Comisión Científica de Facultad, se elabore un documento en cual se establezca el procedimiento que deben seguir los docentes cuando requieren que sus proyectos de investigación sean aprobados por Consejo Directivo, en los siguientes casos: 1. Cuando se requiere que el proyecto sea subvencionado por la UCE para la difusión de resultados de su investigación; 2. Cuando se requiere que sean presentados a la Dirección General de Vinculación de la UCE; 3. Cuando se requiera el registro del proyecto en la Dirección General de Investigación de la UCE para que sean reconocidas las horas de investigación en la carga horaria del docente.

3.6. Se conoció el documento suscrito por la MSc. Natali Ortega en referencia al Proyecto de Investigación “Detección de resistencia a antibióticos y genes de virulencia de *Escherichia coli* uopatógena en el Hospital del IESS, Quito-Ecuador”, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocido el documento del Proyecto de Investigación suscrito por la MSc. Natali Ortega “Detección de resistencia a antibióticos y genes de virulencia de *Escherichia coli* uopatógena en el Hospital del IESS, Quito-Ecuador”.

3.7. Se conoció el Oficio BIOL-137-2019 de fecha 25 de abril de 2019, suscrito por el MSc. Gorky Gómez en su calidad de Director de Carrera de Biología, mediante el cual se remite el PUNTAJE FINAL (93,37) como resultado de la apelación del docente MSc. Juan Francisco Rivadeneira que forma parte del informe de Evaluación Integral del Desempeño Docente del período académico 2018-2018, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocido el Oficio BIOL-137-2019 mediante el cual se remite el PUNTAJE FINAL (93,37) como resultado de la apelación del docente MSc. Juan Francisco Rivadeneira que forma parte del informe de Evaluación Integral del Desempeño Docente del período académico 2018-2018.

1. Se conoció el documento s/n suscrito por el Blgo. Gonzalo Soto MSc., Analista de Laboratorio 2, en referencia a lo suscitado el día sábado 27 de abril de 2019 dentro de las actividades planificadas en el evento Desafío NATURALEZA URBANA 2019 NATÚSFERA, al respecto este organismo resolvió:

1. Solicitarle a Usted que en atención a lo señalado en el Art. 42 de la Ley Orgánica del Servicio Público, se sirva realizar un llamado de atención al Blgo. Gonzalo Soto MSc., Analista de Laboratorio 2 por las siguientes consideraciones: a) Cambio de los lugares de la salida de campo que fue presentado en la planificación de la actividad, los barrios Armero, Santa Rosa y Ciudadela Universitaria por subir a la cima del Ruco Pichincha; b) Con este cambio se puso en riesgo la integridad de los estudiantes; c) Luego de que los docentes Iván Lara y Max Bonilla cancelaron su participación, debió suspenderse la actividad; d) Poner en riesgo la imagen institucional de la Facultad y de la Universidad; e) No informar de forma inmediata a las autoridades de la Facultad de los sucesos y, f) Faltar a la verdad en el documento entregado con fecha 29 de abril de 2019.

2. Solicitar a Usted que en atención a lo señalado en el Art. 42 de la Ley Orgánica del Servicio Público, se sirva realizar un llamado de atención a los docentes Iván Lara y Max Bonilla por su falta de compromiso con lo planificado, lo que comprometió el éxito de la misma, tomando en cuenta que esta actividad fue planificada desde el 10 de abril y la participación al evento Desafío NATURALEZA URBANA 2019 NATUSFERA, era voluntaria tanto para docentes como para estudiantes.

4. Puntos varios.

4.1. Se conoció la petición del MSc. Gorky Gómez Director de Carrera de Biología, en referencia a la necesidad de precisar las funciones de la Dra. Ana Soto e Ing. Iván Lara, de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 052- CD-FCB-2019 y 061-CD-FCB-2019 de Consejo Directivo, al respecto este organismo resolvió:

- 1. Solicitar a Usted se sirva precisar que la Dra. Ana Soto es la representante de la Facultad ante la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, y su función consiste en trabajar en la Autoevaluación de la Carrera frente al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CACES).**
- 2. Solicitar a Usted se sirva precisar que el Ing. Iván Lara fue designado como Coordinador del proceso de implementación de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, y su función como responsable del Comité de Calidad, dentro de esto se encuentra el obtener las certificaciones de los laboratorios de la Facultad.**

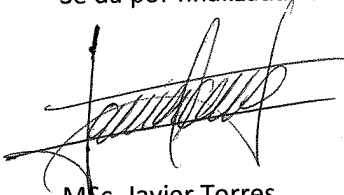
4.2. Se conoció el documento s/n de fecha 30 de abril de 2019, suscrito por los miembros del Tribunal Evaluador de los proyectos de investigación subvencionados por la Facultad, mediante el cual se presentan los resultados obtenidos en la nueva revisión, al respecto este organismo resolvió:

Conminar al Tribunal Evaluador de los proyectos de investigación que serán subvencionados por la Facultad a dar cumplimiento a lo dispuesto por Consejo Directivo mediante RESOLUCIÓN No.- 046-CD-FCB-2019 de 22 de abril del año en curso, en los siguientes puntos.

1. "Se emita un nuevo informe hasta el día miércoles 08 de mayo del presente año, el cual deberá ser enviado a los proponentes para que puedan levantar las observaciones que se establecieron.
2. Incorporadas las observaciones, los proponentes deberán enviar los proyectos para una nueva revisión por parte del tribunal evaluador".

Se solicita al Tribunal Evaluador enviar el informe de la nueva evaluación al Consejo Directivo hasta el día 15 de mayo.

Se da por finalizada, la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12:50



Msc. Javier Torres
SUBDECANO
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Biológicas.

LO CERTIFICO.- Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.


Dra. Jeannett Villavicencio B.



